

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diarlo de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

## Asuntos del día

Es indudable que todos los ministros del actual gabinete el que más trabaja es el del departamento de Agricultura. El señor conde de Romanones no se da un momento de reposo, demostrando actividad y celo.

El señor conde de Romanones se propone reorganizar el Consejo superior de Agricultura, á base de que se constituya con personal técnico que sea remunerado.

En cuanto á los riegos, se declara partidario de la política hidráulica, pensando que el Estado sea como tutor, director, otorgador de grandes conceptos que con medios suficientes y con garantías bastantes, se empleen en el magnífico propósito de ir animando el mortecino suelo español.

Pero, además, tiene el conde de Romanones otros planes más modestos, en los cuales confía. Se trata del aprovechamiento para el riego de las aguas subterráneas. Como país minero, es el de España riquísimo en esas corrientes de agua que se deslizan por el subsuelo, siguiendo la dirección de los filones mineros. Esas aguas subterráneas son sin duda aprovechables, y, para ello, es necesario conocer bien su caudal, sus direcciones y base de aplicación de los medios precisos para utilizarlas.

El ministro piensa confiar este estudio de las aguas subterráneas á los ingenieros encargados del mapa geológico de España, quienes proporcionarán los datos para los proyectos de alumbramientos con destino al desarrollo de la agricultura.

El acuerdo franco alemán sobre Marruecos ha producido buen efecto, tanto en Francia como en Alemania.

«Le Temps», publica el siguiente despacho de Berlín:

«La noticia del acuerdo definitivo entre Francia y Alemania ha sido acogidas con verdadera satisfacción, y ha producido una impresión de alivio en esta capital.

Se cree que los debates en la conferencia no darán motivo á incidente alguno, puesto que ambas potencias tienen igual deseo de que llegue conferencia á feliz término y resultado.

Alemania, en efecto, no quiere que sea la causa de razonamientos de amor propio, sino que facilite la aproximación para futuros arreglos sobre otras cuestiones.»

## ELECCIONES Y CANDIDATOS

Los chicos de la prensa somos terribles para esto de discutir, y especialmente los de *El Defensor*.

Tienen la manía de dar siempre el último toque al asunto, aunque al dársele digan una tontería. En su artículo «Por última vez» suponen que nosotros dudamos de que el colega haya sido verídico al consignar las declaraciones del Sr. Delgado; y esto nos pone en el caso de llamar la aten-

ción del carísimo colega sobre nuestro artículo anterior y sobre la significación de algunos verbos de nuestro idioma.

Hemos dicho que el colega atribuya las declaraciones, mencionadas, al señor Delgado y lo repetimos y lo creamos; pero no hemos dicho que se las atribuya indebidamente, ó falsamente, ni jamás hemos pensado tal cosa del colega liberal independiente.

¡Válganos Dios y en qué lances nos pone á veces la gramática!

El acontecimiento político del día le constituye la presentación de la candidatura de don Juan Macías y del Real, por el distrito de Santa María de Nieva.

Según datos que tomamos de *El Defensor*, el Sr. Macías es joven y además de joven es liberal, y su madre es natural de un pueblo, que no cita, del distrito; pero no sabe con qué carácter ha de ir á la lucha.

Según declaraciones que publica en *El Defensor* el joven Sr. Macías, cuenta para luchar, entre otros medios con el apoyo decidido de su familia.

¡Ah! y se propone desarrollar una política de paz huyendo de personalismos. El estribillo del día.

Reciba el Sr. Macías nuestro saludo de bien venida.

## Cuestión resuelta

En la ciudad de Segovia, el día trece de Julio de mil novecientos cinco y hora de las tres de la tarde, reunidos los Sres. D. Eulogio Martín Higuera y D. Bernardo Romero Martínez, en representación de D. Angel Cabrero y Rubio; y D. Pedro Méndez y D. Eugenio Sellés, en representación de don Rufino Cano, manifestaron los primeros que el objeto de la reunión era pedir explicaciones ó reparación á un artículo publicado en el periódico local *EL ADELANTADO DE SEGOVIA* el día doce del actual y del cual se declara autor el Sr. Cano de Rueda.

Ambas representaciones, declararon que tenían amplios poderes de sus representados, para tratar esta cuestión y por mútuo acuerdo decidieron tomar inspiraciones y someterse al código de que es autor el señor marqués de Cabriñana.

Antes de entrar de lleno en la discusión del asunto, la representación del señor Cano de Rueda planteó la cuestión previa de si el señor Martín Higuera podrían ostentar la del señor Cabrero, pues en las polémicas periodísticas que dieron lugar al hecho de que se trata y entre ellas y cuando empezaron y precisamente en la época en que se escribió la carta que se ha leído, el señor Cabrero salió, de la redacción de *El Defensor*, cuyo periódico dirige el señor Martín Higuera, pudiendo esto interpretarse en el sentido de que había juzgado una vez la cuestión en que ahora interviene.

A esto contestó el Sr. Higuera, que el Sr. Cabrero salió del periódico á petición propia y que se cree en condiciones de imparcialidad y capacitado por consiguiente para intervenir en el asunto.

La representación del señor Cano de Rueda admitió estas explicaciones y siguió el estudio de los documentos aportados por ambas partes.

Después de amplísima discusión en que se analizaron los detalles y precedentes, no hubo conformidad en la apreciación de los sucesos y particu-

larmente en la del espíritu de la carta que dió lugar al suelto publicado por *EL ADELANTADO*.

En vista de esto, se acordó someter á un arbitro los puntos siguientes objeto de la controversia.

1.º Si la carta que en 11 de Abril del presente año dirigió el Sr. Cabrero al Sr. Marqués de Cañada Honda es una demanda de perdón ó sólo explicaciones para que este señor desistiera del procedimiento seguido contra el que la suscribe.

2.º Si interpretada la carta (documento núm. 1) en el primer sentido, ó sea en el de demanda de perdón, es correcta la conducta del Sr. Cabrero al presentar el documento núm. 2; y 3.º Si en el caso presente hay ofensa para el señor Cabrero en la publicación del artículo inserto en el periódico (documento número 3).

Esto se acordó y se firma por los que suscriben de todo lo cual se sacaron copias que se entregaron á los representados á la terminación del asunto.—B. Romero y Martínez, Eugenio Sellés, Pedro Méndez, Martín Higuera

El árbitro, Sr. Lecea, resolvió las tres cuestiones que sujetaron á su decisión en amplio documento que extractamos del modo siguiente:

1.ª La carta del Sr. Cabrero al Marqués de Cañada Honda, es de explicación de su conducta, dada con la esperanza de que cesasen los procedimientos judiciales que contra él se seguían, y no de súplica de perdón.

2.ª Así como de ser la carta suplicatoria de perdón no hubiese sido correcta la conducta del señor Cabrero pidiendo se condenase en costas al señor Marqués de Cañada Honda, desde el momento en que no tiene aquél carácter la carta, no puede estimarse incorrecta la conducta del primero de dichos señores, y menos habiendo sido su abogado y procurador quienes pidieron la condena en costas.

3.º Desde el momento en que del artículo de *EL ADELANTADO* se desprenden cargos de ingratitud para el Sr. Cabrero, existe una ofensa para este señor.

Ayer quedó zanjada honrosamente la cuestión surgida con motivo del artículo publicado en *EL ADELANTADO* bajo el título «De elecciones».

Examinando y probando ayer unos sables el diputado provincial y director de este periódico, señor Cano de Rueda, y el abogado, señor Cabrero, tuvo éste la desgracia de herirse ligeramente en el pecho y antebrazo derecho. El Inspector de policía que se presentó creyendo que se trataba de otro asunto, impidió que continuase tan noble sport.

## Un recuerdo

Este lance me recuerda otro que por la tramitación que llevó, tiene muchos puntos de semejanza con el que ha ocupado estos días la opinión en Segovia.

También eran abogados y periodistas los adversarios.

Un conocido médico y un abogado que ocupaba cargo oficial en aquellos tiempos representaban al ofendido y un distinguido capitán de Artillería y un escritor, eran representantes del autor de un artículo que se publicó en el periódico que dirigía.

Aunque hace tiempo que ocurrió el suceso, aun lo recuerdo perfectamente y voy á relatarlo.

Después del fallo del árbitro, que todos acataron, como aquí sucede, se reprodujo la demanda de la parte ofendida, demanda que bien á su pesar, no pudo ser atendida por la parte contraria.

El encuentro se hizo inevitable y en ello convinieron todos.

Amplísima discusión produjo la calificación de las ofensas que al cabo se vió que eran leves.

Por acuerdo común, se convino en que el duelo fuera á sable con punta y filo y á todo juego, debiendo continuar el encuentro durante cuatro asaltos si antes no quedaba fuera de combate por herida ú otro incidente alguno de los combatientes.

Los asaltos durarían tres minutos cada uno y tendrían cuatro de intervalo entre unos y otros.

El defecto físico que padecía uno de los adversarios dió al encuentro carácter excepcional, pues se prohibió bajo descalificación, el juego de piernas, no pudiendo por tanto los contrarios avanzar ni retroceder.

Acaso fueran muy duras las condiciones del encuentro; pero la atención que el público prestaba, la frecuencia con que al director del periódico, que acudía al terreno, se venía molestando con retos análogos y otras circunstancias, hicieron que adquiriese importancia lo que por las ofensas inferidas no la tenía.

A la caída de una tarde de estío, cuando la población empezaba á recobrar la vida que la siesta había paralizado, cuando en el espacio luchaba la luz solar con las sombras de la noche, padrinos y adversarios, por distintos caminos, á fin de no llamar la atención del vecindario, dirigíanse á las afueras de la ciudad y entraron en la Plaza de toros, cedida por su dueño para efectuar el lance.

La tramitación de todo fué rapidísima.

A las seis de la tarde no sabían los padrinos la solución que tendría el asunto; á las siete y media se efectuaba el encuentro que fué dirigido por el escritor, padrino del autor del artículo y presenciado por un notable médico que se llamó para que prestase sus auxilios.

Llegados al terreno se midieron las distancias, se armó á los adversarios, despojados de ropa exterior de cintura arriba, y la voz de ¡Adelante, señores! ambos se acometieron gallardamente.

Ninguno era tirador y los golpes menudearon, sin que por fortuna tuvieran las consecuencias que eran de esperar y esto se debe puramente á la impericia de los combatientes, que luchaban sólo con el corazón.

Instintivamente se atacaba y se defendía; la corta distancia que separaba á los contrarios y la frecuencia de los golpes hizo que á la vez quedaran desarmados.

¡Alto! dijo el juez de campo y en el momento en que se iba á reanudar el encuentro, la presencia de un inspector de policía impidió que esto tuviese lugar.

Algo irritó á todos la presencia inesperada de la policía, pero pensando las consecuencias que podría tener la resistencia, y atendiendo, sobre todo, las indicaciones del médico que manifestó que el encuentro había de seguir inmediatamente, pues de dejar pasar tiempo, las heridas ligerísimas que en el pecho y antebrazo tenía el contendiente ofendido, imposibilitarían á este para seguir la lucha, se desistió de todo inútil convencimiento que se intentara llevar el ánimo del inspector para que permitiese la continuación

del lance, y se dió este por terminado.

Ni la actividad y sigilo con que ultimaron los detalles del encuentro ni las precauciones tomadas para evitar la interrupción de éste, fueron suficientes.

Sin embargo, el valor y la nobleza en la lucha de los dos adversarios que dió patente.

Desde el sitio del encuentro, los que en él intervinieron fueron al Gobierno civil y allí declararon que la cuestión estaba terminada completamente, acaso por consejos de la hidalgía, acaso, y está por fortuna, por las pocas consecuencias que tuvo, es lo cierto que un gobernador caballeresco, de en libertad, después de las garantías usuales á los caballeros que fueron verle.

Y nada más; esto hace mucho tiempo que pasó, tanto que no recuerdo los nombres de todos los que allí intervinieron, pero sí la escena, que fielmente he relatado.

DIEGO GUEDES.

## SUETOS

### Casino militar

La última soirée celebrada en esta elegante sociedad resultó animadísima.

La fiesta fué organizada para festejar á los nuevos primeros tenientes de Artillería.

Lo más distinguido de la buena sociedad segoviana se reunió en los elegantes salones y el baile duró hasta las primeras horas de la madrugada sin que la animación decayese un momento.

Ha salido para Madrid el señor general Martitegui, exministro de Guerra, que vino á Segovia para presenciar el acto de la jura de banderas por los nuevos tenientes de Artillería.

### Un fuego

Anoche se produjo alguna alarma en la capital por haberse incendiado una chimenea en las Tenerías, San Valentín, 9.

El accidente careció de importancia.

### Desarrollamiento

Participan de Hontanares, que á las cinco y 30 de la mañana de hoy, desearrollaron en aquella estación, cinco vagones del tren de mercancías descendente, número 1017, sin que por fortuna, se haya tenido que lamentar ninguna desgracia personal.

A las siete y cuarenta, ya se había conseguido tener la vía libre, y el servicio normalizado.

### Casa de socorro

En este centro, ha sido asistido el vecino de esta capital, Julio Martín, de 25 años de edad, el cual presentaba contusiones y erosiones en el codo derecho y pierna del mismo lado, ocasionadas por una caída casual.

Después de curado, pasó á su domicilio.

### De Instrucción pública

La Junta local de Valvieja, ha remitido al señor Presidente de la Provincial, un certificado del acuerdo tomado por aquélla en la última sesión, concediendo un voto de gracias al maestro, por los brillantes resultados de los exámenes.

### Más sobre el suicidio

Ampliando la noticia dada ayer respecto al suicidio del vecino de Septaveda Francisco Barrio y Barrio (a) Pinilla, podemos decir que, la fatal

SECCION DE ANUNCIOS

# LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

**Capital social: 100.000.000 de pesetas**

**Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas**

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

## RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultados de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

**BAÑOS DE LEDESMA**

*Temporada oficial*      *Temporada oficial*

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

**BAÑOS DE LEDESMA**

**SIN RIVAL**

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurodo.

**BAÑOS DE LEDESMA**

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

**!GOTA • REUMATISMO!**

**COLCHIFLOR**

Preparado por la Fórmula del

D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**4 á 8 pesetas por día**

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, Q. Q. Q. 5, calle Elisabets.—BARCELONA

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras,**  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

**ASMA • OPRESION**

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

**Se arrienda**

el acreditado molino harinero, con dos parejas de piedras francesas, en las aguas del río Duratón, á la distancia de 200 metros de la villa de Carrascal del Río, con sus correspondientes maquinarias de cedazo y limpia, adornándole todas cuantas conveniencias puede desear un molinero.

Para tratar, dirigirse á su propietario, don Benito Hernández, en la referida villa.

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

# El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

# El silencio

Imagináos una esfinge.  
Sus ojos no están capacitados para ver, ni sus oídos para oír, ni sus fauces y labios para hablar.

No tiene lengua.  
Su boca es un buzón que recibe las invisibles comunicaciones que á cada instante vierte en sus entrañas la también invisible mano del tiempo.

Como si pudiera ver, como si le fuese dable oír, como si estuviera dotada de medios naturales para hablar, las multitudes, ¡siempre crédulas, siempre ignorantes, siempre en estado de infancia, y educadas, aconsejadas y gobernadas infantilmente!, acuden al misterioso símbolo escultórico, y pretenden conmooverlo con sus súplicas, iritarlo con sus provocaciones y agitarlo con sacudimientos y golpes, que sólo fatigan y dañan al causante.

—¿Qué ocurre? ¿Qué hay?—le preguntan al oído.

—Silencio!

La piedra continúa siendo piedra, y también la credulidad, credulidad, y los desahuciados interrogadores, que no se explican lo que ocurre por la mudez irreparable de lo inerte, se figuran que es la coacción, el ordeno y mando quien paraliza á la esfinge, diciéndole:

—¿Que no se diga!  
—¿Que no se sepa!

Desde la ventana del laboratorio, á quien se ha asomado atraído por los rumores de la calle, un hombre, que ya no lleva ni un cucurúcho por sombrero, ni barbas en puntas, ni melenas en bucles, ni hopalanda; pero que sabe más que los astrólogos, los nigromantes y los alquimistas, mira á la multitud sonriendo amarga y compasivamente.

Calla lo que piensa, porque conceptúa que no lo han de comprender, y habla para sí reflexionando:

—Ya no hay esfinges. Ya no hay mitos.

Todo se mide, todo se pesa.

El peso específico es lo que precipita á lo que se sumerge y el que mantiene en la superficie ó eleva á lo que flota.

Este peso parece corresponder á la naturaleza de la oscuridad y de la luz.

La tarde se hunde; el día se levanta. Lo que queréis saber es una cosa hundida en un arcano.

¿Es el crimen? En el fondo de la conciencia, como en las profundidades del mar, hay cadáveres con un peso en los pies.

¿Es el deshonor? Ya lo dijo Cervantes: «Más lastima una onza de deshonor pública que una arroba de infamia secreta.»

¿Es el miedo? El miedo es la mis-

ma ocultación. El «¡ábrete tierra!» se le ocurrió á un cobarde.

¿Es el interés? Todo interés, como el avaro, tiene su arca en un rincón sombrío.

¿Es la piedad? Es sensible como la propia sensitiva, y al cerrar sus pétalos encubre vicios y miserias.

Cada silencio, no es una esfinge, es una ligadura.

¡Desatadla, y todo lo sabreis!

La multitud en España.  
España, que se divide en dos provincias psicológicas.

La del espanto de un durmiente, que se despierta al borde de un abismo.

La del silencio temeroso.  
—¿Qué hay? ¿Qué ocurre?—preguntan de aquel lado.

Y el propio abismo parece responder con voz cuitada, dirigiéndose á la mismas sombras:

—¿Que no se diga!  
—¿Que no se sepa!

Pero entre los que piden la luz y los que se sumergen en las sombras, impone silencio una divinidad angusta de faz serena, de actitud reposada, de ojos encrutados que miran al sol sin deslumbrarse y penetran en los abismos más profundos.

—Si lo queréis saber—les dice á los de arriba—lo podeis ver con los ojos aún turbios; ni solo que queréis ocultar—les dice á los de abajo—lo ocultais vosotros, sino la sombra encubridora.

¡Dormiais y soñabais!

Y mientras tanto, generación tras generación, se deslizó la vida, cuyos sacudimientos os espantan y os encogen.

¿Qué ha pasado, míseros durmientes que sólo podeis recordar los halagos del paralizante ensueño?

Yo os lo diré mañana, si despertáis del todo.

Yo soy la historia, que recoge los sucesos y los escribe en este libro.

Recoge los sucesos; pero no los hace.

Quien los hace es la vida, inseparable de la luz del movimiento, que se expresa con ondulaciones luminosas y sonoras y con contracciones enérgicas.

La vida, aunque se ignore lo que es, es la sinceridad de la Naturaleza, que habla á veces á gritos como Huerte dice.

La vida es un actor, aunque represente escenas mudas.

La muda es la muerte, eterna compañera del silencio y eternamente entrada.

El silencio es el amigo de la muerte.

La interrogación, aun para saber lo que más contrarie, lo que más duela, lo que más anonade, es siempre vital.

Porque, disponiendo de las energías de la vida, por mucho que se pierda nunca hay nada perdido.

Toda vida vigorosa que mire con resolución al horizonte, sólo lanza este grito de combate que aleja las sombras de la muerte.

¡A vivir!

RAFAEL SALILLAS.

## FILOSOFIA MORAL

### TRABAJO

Pobre humanidad, si esta no tuviera un ideal y un remedio para todas las aficciones y para todos los males que acojan al hombre.

Sentencia terrible fué aquella lanzada en el Paraíso terrenal por el Eterno, cuando dijo á nuestro primer padre.

¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!

Aquel anatema es hoy signo de redención: es el principio de la salvación humana y la fuerza poderosa que impulsa al progreso á caminar siempre hacia adelante.

El trabajo, hoy y siempre es lo que ennoblece á los pueblos; la base y el fundamento de su grandeza, lo que los lleva al bienestar y á la riqueza.

Y si de su aspecto general pasamos al particular, tenemos que siempre y eternamente el trabajo ha reproducido el bien en los individuos y no á otra cosa se debe el reposo y la tranquilidad de las familias, la paz y la felicidad de los hogares.

Trabajando se alcanzan los mayores bienes: enemigo del vicio el trabajo, no permite que se infiltre en los corazones y brilla y triunfa contra toda tentación que se presente.

Con el trabajo no hay hogar sin pan, no existe la miseria con su espantable séquito de horrores, no se sufre ni se padece el hambre ni la privación espantosa.

Todo en el mundo trabaja; todo alcanza el necesario sustento con su sudor, que el vivir, tanto en el mundo físico como en el mundo moral, no es otra cosa sino una serie continuada de trabajo.

El hombre no debe ni puede escapar á esta ley general y mucho menos cuanto que todo lo que se ofrece á su vista, lo mismo lo inanimado que lo sensible, no realizan más misión que la de trabajar, que es á lo que debemos cuanto significamos y cuanto somos.

## La mujer en la casa

Chuletas benedictinas.—Derretir en una cacerola un poco de manteca de de cerdo ó de manteca de jamón y unos pedacitos de jamón. Tener unas chuletas de cordero, golpearlas bien y saltarlas sobre fuego vivo; una vez bien doradas mojarlas, sea en vino de moscatel, sea en vino de Málaga mez-

clado con Benedictina ó Chartreuse. Dejar cocer las chuletas sobre fuego lento hasta que el vino se haya consumido, y sazonar bañando las chuletas con caldo. Servir las chuletas en una fuente sobre picatostes, y rociarlas con el caldo después de pasado por el colador.

Albondiguillas salpicadas.—Hacer albondiguillas de ternera y jamón, picarlo bien y añadir á la ternera y el jamón una salsa bechamela espesa. Cuando estén hechas, envolverlas bien en harina y dejarlas así durante una hora. Rehogar las albóndigas en el horno y echarlas una salsa de tomate de lata.

## Bibliografía.

La Guerra Ruso-Japonesa: Del Yalú á Mukden, por Augusto Riera—Publicada por la Casa Editorial Maucci.

La obra no puede ser de mayor actualidad puesto que trata de la cuestión que á todos preocupa ó interesa, no solamente por el horror que producen esas batallas colosales sino por las consecuencias que puede tener para Europa si no termina pronto. El autor «Del Yalú á Mukden» conoce perfectamente cuantos hechos precedieron á la guerra, las causas que la engendraron haciéndola inevitable, y todo ello, añadido á los combates y batallas que se han librado desde el 9 de Febrero de 1904, está explicado con precisión y claridad en el libro que hemos recibido en esta Redacción.

Escrita la obra por un compañero que desde que principió la guerra ha seguido con gran cuidado su marcha y ha publicado el resultado de sus observaciones en periódicos diarios y semanales, nada falta ni nada sobra en ella, pues Riera conoce lo que es menester decir para que el lector comprenda fácilmente los hechos y lo que huelga al tratar de asunto de tan trascendental interés.

La batalla naval de Tsushima, librada cuando se terminaba el libro, forma el último interesante capítulo de él.

El tomo está muy bien presentado por el Editor y adornado con láminas y retratos referentes á la guerra.

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 14

Ministerio de la Gobernación.—Real orden haciendo extensivas á las demás Hermandades que se encuentren en iguales condiciones las facultades concedidas á la de Animas, en la iglesia parroquial de Santiago, de esta capital, por Real orden de 3 de Junio próximo pasado.

—Otra confirmando la suspensión de 13 concejales del Ayuntamiento de Almería, decretada por el gobernador civil de esta capital.

## Anuncio

Con capacidad bastante y en buenas condiciones para cuatro ó seis caballerías separadas, se alquila una cuadra con cochera, pajera, cuarto para el mozo y pozo con agua dentro de la misma; solo ó con habitación con tres salas, gabinete, alcoba, cocina, galería y retrete, con depósito de agua en el mismo y si se desea agua corriente; en su clase económico el precio del alquiler.

Canongía Vieja, número 5, principal, darán razón.

## Se venden

cuatro pares de palomas CASADAS. Razón, en la Administración de este periódico.

## Compañía Anónima Ferroviaria

VASCO-CASTELLANA

A partir del día 17 del corriente, queda abierto el pago de intereses del sexto semestre ó cupón de las Obligaciones hipotecarias de esta Compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando previamente haber satisfecho los nueve dividendos pasivos ya vencidos, ante las Oficinas del Crédit Lyonnais, Agencias de Madrid, para los suscriptores de aquella capital, y ante los Banqueros corresponsales de la Compañía para los suscriptores de provincia.

En Segovia Oficinas de D. Emiliano Bravo

Bilbao 10 de Julio de 1905.—El Secretario general, Agustín J. de Montilla.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (122)

## Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

y todos los días lleno mi panza con sus pechugas.

El rey se quedó admirado, y luego le preguntó:

—Pero vienen á caer aquí dentro por ventura?

—Ah! precisamente á caer aquí no vienen; pero caen por lo comun á los pies de la torre, ó á muy poca distancia de ella.

—Y luego te las traerán los escuderos...

—Por de contado, señor; si nó, cómo quedarías...! yo no salgo de aquí hace no sé cuantos meses... y la verdad, no me pesa; aquí estoy yo muy divertido. Si fuera un poco mas grande esta sala... pero apenas se puede pa-

sear por ella... en fin, no es mala del todo; que otras hay mas chicas que ella.

El otro hijo de la Guzman escuchaba lleno de desesperación las sandeces de su hermano, y parecía como que quería tragárselo con la vista.

Don Juan comprendía, sin embargo, lo que aquellas miradas querían significar, y prosiguió hablando con el rey.

Cuántas cazas al día?—volvió á preguntarle este.

Don Juan se sonrió sin contestar una palabra.

—Vamos, vamos me gusta que estés tan entretenido;—prosiguió don Pedro fijando en su otro hermano una mirada aterradora.

—Juan;—dijo entonces el más joven prisionero dirigiéndose á su hermano:—acuérdate de nuestra madre, acuérdate de nuestro hermano don Fadrique.

Don Juan se quedó como asombrado al oír estas palabras, y reponiéndose al parecer de sus primera impresión, fijó una mirada de tristeza en el rostro del rey y murmuró:

—Es cierto, es cierto; yo no debo conversar con vos; vos sois el asesino de mi madre.

—Asesino de nuestra madre, sí;—añadió el menor de los hermanos fijando sus espantosos ojos en el rostro del monarca.

—Cómo asesino!—exclamó don Pedro de Castilla haciendo retremblar el pavimento bajo sus pies:—qué queréis darme á entender con eso? qué queréis decir con eso, hermanos míos?

—Hermanos!—exclamó Pedro lleno de despecho:—no quiero yo ser hermano de un rey tan cruel y tan injusto como don Pedro de Castilla.

—Injusto, eh?—replicó el rey mordiéndose los labios de coraje.

—Y sanguinario;—añadió el joven con resolución.

—Qué os parece de esto, don Juan?—preguntó el rey dirigiéndose al mayor de sus hermanos, que apoyado en el borde de la ventana empezaba á sentir bullir la sangre dentro de sus venas.

—Me parece, señor,—contestó el interrogado—que tiene mucha razón mi hermano al eypresarse de ese modo. Que motivos habeis tenido sino para encerrarnos? Niño toda-

via, que daño podía haceros dos hermanos que nunca habían visto vuestro rostro?

—Oh! parece que ya va desatándose tu lengua;—murmuró el rey.

—Y bien, señor, qué queréis darme á entender con eso?—repuso el joven don Pedro saliendo al medio de la estancia y mirando con descaro al rey.

—Este se sorprendió al ver tanto arrojo y sangre fría en el pecho de un niño con su hermano, y encarándose con él, decidido ya á cortar aquella conversación:

—Quiero darle á entender—respondió—que pudiera mandársela cortar á fin de que no fuese tan libre en sus expresiones.

—De todo es capaz el rey de Castilla;—dijo don Juan por lo bajo.

—Hasta de degollaros con mi propia daga—repuso el rey.

—No mienten las apariencias;—replicó el más joven de los prisioneros:—tenéis trazas de asesino.

El rey don Pedro hizo intención de arrojarse sobre el que aquellas palabras acaba de proferir; pero conteniéndose en el mismo instante, exclamó con voz de trueno:

solución se llevó a efecto en el ventorro de «La Alegría», situado en la carretera de Segovia-Boceguillas, y del cual era propietario.

Las causas que impulsaron al Francisco, á quitarse la vida, fueron según se ha sabido por un papel escrito que dejó, la falta de recursos para sostener á su familia, y el no encontrar trabajo donde ganar jornal.

Este desgraciado, deja mujer y cuatro hijos.

Personado en el lugar del suceso el Juzgado instructor ordenó el levantamiento del cadáver, y su conducción al depósito judicial.

**Denuncias**

Han sido denunciados ante el Alcalde Carbonero, los vecinos Manuel Muñoz, Santos García, Elías García, Inocencio A. Muñoz y Pantaleón Herrero, por haberles hallado á la custodia de reses lanaras, que pastaban abusivamente, en distintos sitios de aquel término municipal, y que en la actualidad, están vedados para el aprovechamiento.

**Música**

Hoy, de nueve á once de la noche interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

*Primera parte.*

El Defensor, Paso doble.—Luis Romero.  
Pouvres et pouvres, Polka.—Seantí Sagunto, Fantasia de la ópera.—Giner.

*Segunda parte*

Amoreuse, Vals lento de concierto.—Berger.  
Soherzo, Capricho (obra de concierto).—A. Pienón.  
Los cadetes de Rusia, Paso doble.—Sellenick.

**Juzgado municipal**

*Registro civil*

Se han inscripto las defunciones de Nicolasa San Frutos Casado, de cinco meses y la de Santos García Torres, de 82 años, viudo, en el Hospicio y los nacimientos de María Martín Pesqueras y Carmen de Andrés Pavón.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

**EN LA AUDIENCIA**

**CAUSA POR ROBO**

Ha continuado la vista en juicio por jurados, de lo causa contra Catalina Velasco, Eugenio Gutiérrez y Felipa de Diego. Siguieron comparciendo los testigos propuestos, y al terminar esta prueba, se pasó á la documental, que fué leída por el señor Secretario.

**Informe**

Concedida la palabra al representante de la ley, este sostuvo sus conclusiones con la adición de apreciar la reincidencia respecto de Eugenio pidiendo un Veredicto de culpabilidad, para los tres procesados.

Los defensores de estos, rebatieron la acusación fiscal, y solicitaron del Jurado un veredicto de inculpabilidad, por entender que así es de justicia.

**Resumen**

El Sr. Presidente del Tribunal de derecho, hizo el resumen de las pruebas practicadas é informes, y dió lectura á las preguntas del veredicto, entregándolo seguidamente á los Jueces populares.

**SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 17**

A las diez de la mañana, dará principio la vista en juicio por jurados, de una causa instruida por abusos deshonestos. Abogados, señores Cano de Rueda y Burgos.

Procuradores, señores López y Labrador.

**Sesión del Ayuntamiento**

En segunda citación y presidida por el señor Zúñiga, se efectuó la sesión del Ayuntamiento, asistiendo los señores Arango, Well, Llovet, Carretero (D. J.), Bravo y Santiago.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, entrándose en la orden del día.

Ninguno de los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, contiene particularidad alguna importante para esta Corporación.

El señor secretario da cuenta de haber quedado desierta la subasta que se tenía anunciada, para la enagenación del trigo sobrante del Pósito,

A propuesta del señor Arango, se acordó rebajar el tipo de subasta y que se verificase por segunda vez en el plazo de diez días.

El señor Comandante de ingenieros ha solicitado del Ayuntamiento una merced de agua para el servicio del Hospital militar que se está instalando en el cuartel de la Trinidad.

La Corporación accedió á esta petición.

Doña Enstacnia Gil ha puesto en conocimiento del Concejo, que ha cedido á otra persona un nicho que poseía en el Cementerio de esta ciudad, quedando enterado el Ayuntamiento.

El ganadero don Luis Baeza, ha solicitado como empresario de la Plaza toros, se le conceda la libre introducción de carnes de cuatro reses que han de ser lidiadas el día de Santiago.

El señor Bravo se opuso á esta concesión y á las palabras de él se adhirió don José R. Santiago.

Los señores Arango y Llovet defienden la petición de don Luis Baeza, y la Alcaldía, somete el asunto á votación.

Verificada la votación se accedió por mayoría, á la pretensión.

El señor Bravo hizo que constase su protesta en esta concesión.

La Secretaria da cuenta del decreto

del señor Alcalde ordenando se traiga á sesión el expediente referente al alumbrado eléctrico en los barrios de San Marcos, San Lorenzo y carretera de Boceguillas, y una vez que se enteró á la Corporación de él, pidieron la palabra los señores Bravo, Llovet, Well y Ramón Santiago para exponer sus opiniones sobre este asunto.

El señor Alcalde, hizo algunas observaciones encaminadas á conseguir la unidad de criterio y se acordó con la opinión contraria del señor Bravo, que se propongan á la Electricista algunas modificaciones en el proyecto que presenta.

La secretaria elevó una propuesta referente á la celebración de honras fúnebres por los difuntos de la facción Zariátegui, y la Corporación acordó que éstos actos se realicen en consonancia con lo hecho en años anteriores.

El Ayuntamiento en virtud de las manifestaciones del señor Zúñiga acuerda se adquieran con cargo al capítulo de imprevistos, las mulas que se tienen en prueba, y que se enagenen las viejas.

Se formulan algunos ruegos y preguntas, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

tó á los periodistas una extensa nota del Consejo.

En ella se hace la historia de todo lo ocurrido desde que se trató en Consejo la cuestión de los créditos; se explican las cuestiones que con este motivo surgieron, la intervención del Presidente y la entrevista que tuvo con el señor Urzáiz el señor García Prieto, el cual le rogó que asistiera al Consejo.

La nota oficial confirma también que el señor Montero Ríos designará esta noche el nuevo ministro de Hacienda, el cual saldrá mañana á las cinco de la tarde, con el jefe del Gobierno para San Sebastián, á fin de prestar juramento ante el Rey.

**El viaje de Romanones**

Definitivamente, y visto el resultado de la cuestión política que había planteada, el ministro de Agricultura saldrá mañana para Andalucía.

**Los comentarios de la orlisis**

Al conocerse en Madrid los acuerdos del Consejo de ministros, se han comentado con bastante dureza.

La impresión dominante refleja hondo disgusto, y lo que más ha contrariado es el carácter agrio, personalísimo de la crisis.

**La orlisis en San Sebastián**

Se recogen notas de la impresión que en San Sebastián ha producido el resultado del Consejo, haciéndose resaltar que los juicios son desfavorables para la situación.

**Ultima hora.**

*Segunda conferencia*

**Muerte de Villaverde**

Desde las primeras horas de la mañana de hoy comenzó á circular por Madrid la noticia de la muerte del Sr. Villaverde.

Inmediatamente me dirigí á la casa domicilio del marqués de Pozo Rubio y allí ví en el portal y sobre una de las mesas cubiertas de numerosas tarjetas y pliegos llenos de firmas, un parte firmado por el Dr. Cortezo que decía así:

«El señor Villaverde ha fallecido á las ocho de la mañana.»

He podido comprobar que la muerte ha sido producida por una apoplejía.

**Historia de la enfermedad**

Hace tres ó cuatro días el Marqués de Pozo Rubio, se sintió indispuerto, enviando recado al Dr. Cortezo para que lo visitase.

El Dr. aseguró que el padecimiento era un catarro que carecía de importancia y que pasaría pronto.

Ayer el enfermo sufrió una fiebre muy alta que descendió después de tomar unos sellos de quinina.

A las cinco de esta mañana, la familia notó en el enfermo algo anormal, que hizo que inmediatamente se buscara á los doctores Cortezo, Grinda y Bejarano.

A las cinco y media administraba al enfermo la Extremaunción porque su estado no le permitía recibir el Santo Viático.

Una hora después llegó el doctor Cortezo el cual encontró al paciente respirando con gran dificultad é iniciado un estado apoplético que hacía inútiles los esfuerzos de la ciencia.

**El cadáver**

El cadáver del señor Villaverde ha sido vestido con una toga y sobre él se ha colocado un escapulario de la Virgen del Carmen.

**La capilla ardiente**

Un gabinete que hace chafán se ha utilizado para capilla ardiente.

Las paredes están revestidas de paños negros.

Mañana hasta las once se dirán misas ante el cadáver.

A esta hora los restos del Sr. Villaverde se trasladarán al Congreso donde permanecerán hasta las seis de la tarde, hora en que serán llevados al cementerio.

**El Gobierno**

El señor Montero Ríos, dijo á los periodistas esta mañana que iba á telegrafiar enseguida al Rey la noticia

de la muerte del señor Villaverde, y que hoy mismo se reuniría el Gobierno para acordar los honores que se van á tributar al cadáver, que serán los mismos que tributaron al del señor Silvela.

**La opinión pública**

La muerte del Sr. Villaverde por las condiciones personales del finado, ha producido dolorosa impresión.

La noticia cundió por Madrid llegando á todos los círculos.

La casa mortuoria se ve concurridísima llenándose de firmas los innumerables pliegos que se colocan en las mesas en el portal.

De provincias y del extranjero se han recibido numerosos telegramas, siendo uno de los primeros en llegar el suscrito por el Sr. Maura.

**La crisis**

Los amigos del señor Urzáiz dicen que la nota que ayer se facilitó del Consejo de ministros es inexacta en la que se refiere á los motivos que originaron la salida del señor Urzáiz del ministerio.

Afirman que el ministro dimisionario guardará reserva por ahora, esperando á explicarse cuando esté abierto el Parlamento.

Repiten los que el miércoles decía el Sr. Urzáiz.

«Yo no sé si hay crisis agraria en Andalucía ó en alguna otra parte; esa es una función del Gobierno. Mi misión es velar por los intereses del Tesoro, procurando garantías para emplear su dinero.»

Sus amigos dicen hoy que el dinero que se pedía en el crédito debe ser empleado en todas las regiones y no solo para Andalucía.

Agregan que el decreto pidiéndolo debía haberse firmado por todos los ministros.

**La sustitución**

Se ha comprobado que el señor Montero Ríos ofreció anoche la cartera de Hacienda al Sr. López Puigcerver y que este la rechazó, porque cree que debe continuar separado del Gabinete.

Sin embargo, si no hubiere en quien proveerla, el Sr. López Puigcerver se sacrificaría en aras de la amistad y aceptaría el cargo.

Créese que habrá un cambio de carteras.

Al ministro de Hacienda Sr. Mellado; á Instrucción Pública el señor Sánchez Román y á Estado el señor Santa María de Paredes ó Navarro Reverter que poseen algunos idiomas.

Desde luego puede asegurarse que este último no irá al ministerio de Hacienda pues al señor Montero Ríos ha oído opiniones á dicha candidatura.

**LA BOLSA**

**COTIZACION DEL DIA 15**

Interior.....	78'10
Amortizable al 5 por 100....	99'00
Acciones del Banco.....	417'00
Acciones de Tabacos.....	000'00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris á la vista.....	82'65
Londres á la vista.....	83'95

**G. Cano.**

**EN 3.ª PLANA**

**El silencio,**  
por Rafael Sallán.  
**Trabajo.**

**ESTACION METEOROLOGICA**

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	679'22
Temperatura del aire.....	23'5
Id. máxima del sol del día anterior.	45'2
d. id. á la sombra.....	32'0
Id. mínima en la noche última.....	15'0
Id. id. á cielo descubiert.....	12'0
Dirección del viento.....	O.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo.....	Despejado